

BICENTENARIO DE LA PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ 1796-1996



UM
64.9
BIC
bic

Un acercamiento a su historia y a la de su pueblo

BICENTENARIO
DE LA PARROQUIA
DE SAN BARTOLOMÉ
1796-1996

Un acercamiento a su historia
y a la de su pueblo



BICENTENARIO
DE LA PARROQUIA
DE SAN BARTOLOME
1750-1950

Un documento a su historia
y a la de su pueblo





Sumario



1. El Patrimonio Histórico de San Bartolomé: dimensión social y necesidad de su conservación.

Por el Ilmo. Sr. Don Juan Carlos Becerra Robayna, Presidente del Cabildo de Lanzarote.

Página 5

2. Datos históricos de la construcción del templo y de la creación de la Parroquia.

Por Don José Hernández González.

Página 7

3. Apuntes históricos y artísticos de la iglesia de San Bartolomé.

Por Doña Sonia María Morales de León.

Página 15

4. Don Francisco Tomás Guerra Clavijo y Don Cayetano Guerra Clavijo y Perdomo.

Por Don José Ferrer Perdomo.

Página 17

5. La división territorial: Tegüise - San Bartolomé, 1836.

Por Don Francisco Hernández Delgado y Doña María Dolores Rodríguez Armas.

Página 21

6. Un archivo de memorias.

Por Doña Eugenia Mª Josefa Armas Martín, Doña Concepción Ferrer Ramírez y Doña Concepción Rocío Rodríguez.

Página 25

7. Mi primer recuerdo.

Por Don José Hernández González.

Página 28

8. Un día cualquiera en el San Bartolomé de los años 40.

Por Don Antonio Lorenzo Martín.

Página 30

9. Lejano ayer.

Por Don Mario Alberto Perdomo Aparicio.

Página 32



**BICENTENARIO DE LA PARROQUIA
DE SAN BARTOLOMÉ 1796-1996.**

Un acercamiento a su historia y a la de su pueblo.

© CABILDO DE LANZAROTE, 1996

TEXTOS

Ilmo. Sr. Don Juan Carlos Becerra Robayna,

Presidente del Cabildo de Lanzarote,

José Hernández González, Sonia María Morales de León, José Ferrer Perdomo, Francisco Hernández Delgado, María Dolores Rodríguez Armas, Eugenia M^a Josefa Armas Martín, Concepción Ferrer Ramírez, Concepción Rocío Rodríguez, Antonio Lorenzo Martín, Mario Alberto Perdomo Aparicio y Unidad de Patrimonio.

FOTOGRAFÍA DE PORTADA

Ricardo Morán Galdona

REPRODUCCIONES FOTOGRÁFICAS DE INTERIOR

José María Barreto Caamaño

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Archivo particular de José Hernández González

COORDINACIÓN

Unidad de Patrimonio Histórico - Artístico

DISEÑO

Alfredo Munuera Yurre

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Gráficas Drago, s.l. Tel: (928) 81 28 98

DEPÓSITO LEGAL

G.C. 545/96

I.S.B.N.

84-87021-34-4



Interior del templo parroquial en 1970.

El Patrimonio Histórico de San Bartolomé: Dimensión social y necesidad de su conservación

El Patrimonio Histórico de San Bartolomé es el resultado de la actividad de su ciudadanía. Su conservación constituye hoy un objetivo preferente para esta Administración, pues, entendemos que su mantenimiento es esencial para la Comunidad y para la vida espiritual de sus miembros.

El Patrimonio Histórico cumple su función social al ser un instrumento de promoción cultural destinado a su conocimiento y disfrute por parte de la sociedad. La incoación de expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de la iglesia de San Bartolomé que es la mayor categoría que permite la Ley de Patrimonio Histórico y que hoy hacemos público, es un ejemplo de lo necesario que resulta proteger y reconocer los elementos más singulares de nuestra arquitectura religiosa, no sólo ante los efectos del tiempo en los materiales constructivos sino también, ante las incorrectas intervenciones que ha soportado.

Así mismo, la publicación de este documento es un ejemplo de lo grato que resulta divulgar nuestra historia y de la necesidad que tenemos de conocerla para poder aspirar a ser una ciudadanía comprometida y vigilante de nuestro Patrimonio.

Un excelente tratamiento del Patrimonio Histórico a través del planeamiento municipal y del Plan Insular es una condición indispensable de la calidad de vida que podemos disfrutar. La degradación, en este caso de la iglesia, del centro histórico, los molinos, la molina, aljibes, casa del Mayor Guerra, de los yacimientos paleontológicos y arqueológicos, etc... contribuye a desvalorizar el Municipio. No duden que el capital del Patrimonio Cultural es un factor estratégico para conservar y mejorar nuestra situación en el mercado turístico del Archipiélago y del planeta.

Si perdemos los elementos históricos: arquitectónicos, culturales, emotivos de nuestro pasado, de nuestra infancia y juventud envejecemos irremediablemente. Hablamos de elementos sencillos, cotidianos, domésticos, los que





Plaza de San Bartolomé
en 1925.

hemos desarrollado y los únicos que poseemos pero que nos han permitido vivir y algunas veces sobrevivir, y las personas de mayor edad lo saben muy bien. Es ese Patrimonio el que también tenemos que estudiar, investigar para divulgar y concienciar y así, apreciar, conservar y que forme parte de la herencia cultural que tenemos que legar a las generaciones venideras.

Es grato conservar la antigua talla de San Bartolomé. Aunque mutilada, olvidada y disfrazada de San Amaro ha permanecido entre ustedes. La historia del culto es una parcela de investigación eficaz para comprender la lógica interna de nuestra sociedad. Las procesiones, peregrinajes, romerías, plegarias y otras manifestaciones ligadas a la religiosidad popular son instrumentos a los que hemos recurrido para pedir nuestras necesidades. Las erupciones volcánicas, las tormentas de jable, las sequías que han afectado a San Bartolomé y, en definitiva, la necesidad de conservar o buscar la salud de los animales, la muestra y la conservación de la tierra y de los bienes materiales, hace que también hayamos buscado en la religión una cobertura protectora. En este caso la antigua ciudadanía de San Bartolomé ha recurrido a un cuadro que se encontraba en la vieja ermita con la imagen del apóstol para rendirle culto y para tomar su nombre prestado para llamarse como pueblo. En esa época posiblemente todavía existe una configuración importante de lo que era el mundo mágico-religioso de la sociedad aborígen de Ajei y pasa a formar parte de la experiencia religiosa de San Bartolomé.

Me gustaría transmitirles que un pueblo afortunado es aquél que se conoce y el que se respeta a sí mismo y para el Cabildo que presido esto es lo importante, lo que da sentido a nuestra gestión diaria. El respeto a sí mismo discurre paralelo a la estima con que tratamos nuestros bienes culturales.

Permítanme, por último, agradecer a las personas que han colaborado con este documento y felicitar a toda la ciudadanía de San Bartolomé por su Bicentenario.

Juan Carlos Becerra Robayna
Presidente del Cabildo de Lanzarote





Vista parcial de San Bartolomé a principios del siglo XX.



Datos históricos de la construcción del templo y de la creación de la Parroquia

La iglesia parroquial de San Bartolomé se construye a finales del S. XVIII, entre 1779 y 1783. El motivo de su edificación se debe fundamentalmente al reducido tamaño de la antigua ermita y a la actitud decidida de don Francisco Tomás Guerra Clavijo, el Mayor Guerra, quien moviliza a la vecindad a través de una suscripción popular y colabora con donativos para levantar el nuevo edificio. Ésta se construye a unos 100 ó 200 mts. del solar de la ermita.

De la oralidad hemos recogido que al edificarse la nueva iglesia, la vecindad pudiente del pueblo dona cuatro fanegas de terreno. Esta propiedad llega hasta la calle Rubicón, sigue en línea recta hasta la vivienda de don Francisco Ramírez y la calle de Margarita Martín. La cilla de la iglesia se ubica en aquel entonces donde hoy se encuentra la peluquería de don Manuel García, antigua calle La Cilla. En esa época el párroco no cuenta con un sueldo, sino que posee tierra agrícola y ganado. Nos cuentan que donde el cura elabora el queso es donde hoy se ubica la vivienda de don Manuel Navarro, en la calle Calderetas y la casa del personal de servicio es donde hoy se sitúa la vivienda de Dña. Eugenia Armas, también en la calle Calderetas. Actualmente la iglesia no conserva esta propiedad sino que ha pasado a manos privadas, municipales o públicas como la Plaza Alta y la Plaza Baja.

En 1787, cuando el Mayor Guerra presenta a las autoridades eclesiásticas el mapa de las distancias que separan los diferentes núcleos de población de la Isla a la Villa capital para que la iglesia de San Bartolomé sea erigida Parroquia, el edificio estaba ya configurado como lo vemos actualmente. Es decir con nave, dos capillas y sacristía.

El pontificado de Fray Joaquín Herrera de la Barcena es de 1779 a 1783, período en el que se construye la iglesia. El edificio durante ese siglo XVIII se considera suficiente para albergar a la vecindad religiosa. Sin embargo, en 1915 el párroco don José Mejías, en una visita pastoral del obispo, solicita permiso para edificar una nueva nave. Similar petición se reitera en 1956 donde se pide una o



dos nuevas naves dado el insuficiente tamaño de la iglesia. Así se recoge en la carta enviada por el párroco y por el alcalde al gobernador civil. En este documento solicitan también ayuda económica para levantar una torre para el reloj.

La iglesia presenta una planta de cruz latina, una nave con presbiterio y antepresbiterio y dos capillas a ambos lados. Responde, pues, a la tipología insular más extendida. Del edificio de la antigua iglesia conservamos sólo la sacristía.

La totalidad de los materiales, incluida la cantería, es de procedencia insular y la usual de la época: piedra y barro para las paredes y sillares en las esquinas. Ésta se encuentra en los arcos que dividen la capilla, el presbiterio, ventanales y en las dos puertas de acceso:

"En cuya virtud se dió principio a la junta de piedra y demás materiales, para las paredes, como arnos de cal arranca de materiales rosas de leña para quemar la texa"

8. Parroquial. Arciprestazgo de Lanzarote. 1787. Legajo 8. San Bartolomé A.H.D.L.P.

El edificio afectado por vientos -dada su situación en un alto desnivel, su altura y durante mucho tiempo en su entorno no existen otras edificaciones -, requiere un continuo mantenimiento que proteja sus paredes y techumbres.

En las cuentas de Fábrica los mayordomos hacen constar los gastos de compra de materiales - cal y tejas - y el pago a albañiles.

A finales del S. XIX se finaliza la parte alta del campanario ya que sólo posee hasta ese entonces dos partes fabricadas con cantería.

Paulatinamente la iglesia va vendiendo sus propiedades, posiblemente para poder hacer frente a los gastos de mantenimiento; y no es sino después de la segunda década del S. XX cuando se compra la Casa Parroquial.

Los techos de la iglesia son de madera. Para la nave se emplea las dos aguas y para el presbiterio y capillas laterales, cuatro aguas. Dispone de un artesonado muy sencillo de madera traído de Tenerife:

"y así mismo haber pasado a la Isla de Tenerife ... del Sur de ella, a comprar la madera practicando todas las demás asistencias todo con el mayor cuidado exactitud y aseo que se requería para tan pia obra"

8. Parroquial. Arciprestazgo de Lanzarote. 1787. Leg. 8. San Bartolomé A.H.D.L.P.

El techo de la nave estuvo pintado de azul desde 1901 hasta 1971, en que recuperó el color de la madera.

La sacristía, de una planta, se encuentra en la trasera de la nave o Altar Mayor. En 1887 se intentó construir otra planta e instalar un "excusado". En el A.H.D.L.P. se encuentra el expediente para agrandar la sacristía que contiene un plano de la misma.

A principios del S. XX, cuando era párroco don Virgilio Quesada Saavedra, se interviene en distintas partes de la iglesia. Es en esta época cuando se coloca el piso de loza de piedra y de mosaicos del presbiterio que todavía se conserva. También se ven afectadas las tarimas de la capilla y los techos exteriores e interiores. Transcribimos parcialmente el documento original:

"Además puso tejas un muro en forma de azotea con un muro a pretil de mampostería de 60 centímetros alrededor del Templo, vidrios nuevos y de colores, pintar el frontis imitando dos torres desde cimientos, idem el retablo zócalos y paredes del Altar Mayor, columnas, arcos, etc, últimamente con un resto sobrante





Vista parcial de La Plaza en 1919.

de dichos presupuestos y puertas de carfondos".

Carta de don Virgilio Quesada. 5.V.1901. 8. Parroquial. Arciprestazgo de Lanzarote.Leg. 33. San Bartolomé A.H.D.L.P.

"Excmo. e Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis de Canarias.

Don Virgilio Quesada Saavedra Prbro. y Cura Ecónomo de la Parroquia de San Bartolomé de Lanzarote a V.E.I. con el debido respeto *recurre en demanda del necesario permiso para proceder a la composición del piso de esta Iglesia, el que desde hace tiempo se halla en pésimo estado. Todo el pavimento del templo de ladrillo; gran parte de este se halla completamente destrozado levantándose al más ligero tropiezo, y la pequeña parte que se conserva colocada a causa de haber perdido el pulimento despiden gran cantidad de polvo, que hace imposible la limpieza.*

Tal deterioro obliga a emprender una composición total del expresado piso; *comprar mucha loza y ladrillo para el presbiterio y tarimas de los altares, y gastar no pocas cales, cemento y agua, a fin de hacer un trabajo que corresponde al dicho lugar. El coste de la obra según el presupuesto que acompaño y que pongo a la consideración de V.E.I. asciende a pesetas a mil quinientas treinta y tres, para lo cual tiene la fábrica fondos suficientes. Por tanto:*

Suplica a V.E.I. le conceda la correspondiente licencia para tomar esta cantidad de los fondos de Fábrica, si V.E.I. lo estima así, y sin perjuicio de en su día dar el que suscribe las debidas cuentas. Gracias que no dudo obtener del paternal corazón de V.E.I.

**San Bartolomé de Lanzarote, a 5 de Mayo de 1901.
al Excelentísimo e Ilustrísimo Señor de Virgilio Quesada Saavedra S/C.
5 de mayo de 1901. 8. Parroquial. Arciprestazgo de Lanzarote.
Leg. 33 San Bartolomé. A.H.D.L.P.**

Resumen:

Importe de lo invertido pesetas, incluso el confesionario:	1.619'17
Importe de lo presupuestado:	<u>1.533'00</u>
Diferencia más del presupuesto	86'17



Resumen general:

Fondos de Fábrica, pesetas.....	2.243'37
Ladrillos viejos vendidos, pesetas.....	20'00
Total de existencia, pesetas.....	2.263'37
Invertido en los techos y exteriores, pesetas.....	591'71
Invertido en el piso e interiores, pesetas.....	1.619'17
Total de lo invertido, pesetas.....	2.210'88
Saldo a favor de la fábrica, pesetas.....	52'49

Según queda demostrado asciende el total de 1 existencia de esta fábrica a dos mil doscientas sesenta y tres pesetas y treinta y siete céntimos y el de lo invertido en reparaciones y ornamentación de esta Iglesia a dos mil doscientas diez pesetas con ochenta y ocho céntimos; resultando por tanto un saldo a favor de dicha fábrica de cincuenta y dos pesetas cuarenta y nueve céntimos.

Pueblo de San Bartolomé de Lanzarote a dos de Julio del año mil novecientos dos.

Virgilio Quesada Saavedra

NOTA ADICIONAL A LAS MISMAS:

Suprimida la partida consignada en el presupuesto para tejas, economías de otras, como se notará entre estas cuentas y repetidos presupuestos se han hecho las siguientes importantes reformas: dar forma de azotea con un muro o pretil de mampostería de 60 centímetros alrededor del templo, vidrieras nuevas y de colores, pintar el frontis imitando dos tor desde cimientos, idem el retablo zócalo y paredes de altar mayor, columnas, arcos, etc, y ultimamente con un resto sobrante de dicho presupuesto y parte de los fondos adquirí un precioso confesionario.

Virgilio Quesada Saavedra

1902. 8. Parroquia. Arciprestazgo de Lanzarote. Leg. 33. San Bartolomé. A.H.D.L.P.

A lo largo de estos doscientos años el edificio se ha visto afectado principalmente por falta de recursos económicos y por las intervenciones que se han efectuado para restaurar y rehabilitar algunos recintos del interior del templo. Estos proyectos que se han realizado en 1962, 1971 y en 1992, han agredido irremediabilmente el edificio y algunos elementos del culto que albergaba.

En 1992 se le añade, a la izquierda de la sacristía, un almacén de despojos para poner enseres como tronos, catafalcos, monumentos, etc... y un salón de reuniones donde se encontraba el baptisterio, que fue derrumbado. Los retablos laterales y el púlpito son retirados y quemados. La pila bautismal después de retirarse desapareció en 1974.

Hoy, aprovechando este Bicentenario, tenemos que reconciliarnos con nuestra historia. Eso nos lleva a adquirir el conocimiento y la conciencia necesaria para que seamos las personas de este pueblo las que velemos por nuestro patrimonio histórico, que en este caso es este peculiar inmueble de arquitectura religiosa.





Alfombras de Corpus.
1955.



Con respecto a la creación de la Parroquia tenemos que el 20 de abril de 1787, don Francisco Guerra y Clavijo, Teniente Coronel de Milicias, Alguacil Mayor y Regidor de Lanzarote, solicita al obispo Martínez de la Plaza la creación de una Ayuda de Parroquia de San Bartolomé unida a la de Tías. Así lo podemos leer en la carta de don Francisco Guerra:

"Que ha observado en el exponente por haber sacrificado gustoso mucha parte de su caudal para el santo fin de construir perfectamente un nuevo Templo, en la Hermita, dice, en el lugar de la Hermita donde se halla y existe la Imagen del Apóstol Señor San Bartolomé, Patrono titular de aquel pueblo con el arreglo de que se erija en Parroquia a Título de Curato"

**F. Guerra y Clavijo. Plan Beneficial de Lanzarote.
20.04.1787. 8. Parroquial. Arciprestazgo de Lanzarote, 8.
San Bartolomé. A.H.D.L.P.**

La petición se realiza por lo pequeña que ha quedado la ermita, por la distancia que existe entre San Bartolomé, Tías y la Villa Capital y las dificultades que esto acarrea para la población, para quienes será más cómodo trasladarse a San Bartolomé a cumplir sus obligaciones religiosas. Los Beneficiados de Tegui se oponen a la creación de esta Ayuda de Parroquia ya que ello significa una disminución de ingresos económicos. Escriben al Obispo exponiéndole la miseria que existe en la zona, la imposibilidad de la vecindad de pagar los diezmos y primicias, la falta de lluvia, la aridez, etc... De este documento entresacamos algunas líneas:

"Digimos ricos sin reparar, que ninguno puede llamarse en Lanzarote, porque en siguiendose en ella tres o cuatro años malos no ay quien compre la mas estimable propiedad sin por un tercio de su valor: y eso con plazos como vimos en los años 1769 -70-71 y parte del 72. En esto se despobló la Isla de Lanzarote y sus vecinos pasaron a las otras. Con la esperanza de escapar con vida. Amuchisimos por no haber barcos, que los extrahesien, mirabamos escarbar muladares, buscando llevar a la boca como Aves: cargar con huesos áridos para apilarlos al fuego y roerlos como perros: juntar suelas crudas secas y podridas para guisarlas y comerlas: alguno huvo que hizo pillaje de Asnos para alimentarse: guardar bajo despojos que eran entonces los colchones para muertos que adictaban, a mis





Salida de misa. Plaza de la Iglesia en 1919.

oidos resonaban un continuo lastimoso eco: Ay que me muero de hambre: Y de todos estos mui pocos quedaron vivos: Padres hubieron que no supieron de sus hijos e hijos de sus padres, alguno ay que no save si murio o vive el Padre por que no encuentran quien le de noticias ciertas"

Plan Beneficial de Lanzarote. 18.07.1788. 8 Parroquial. Folio 23 y 24. A.H.D.L.P.

Don Francisco Guerra Clavijo y don Cayetano Guerra intervienen a favor de la creación de Parroquia. Mientras tanto el obispo A. Martínez de la Plaza es trasladado y su sucesor, don A. Tavira y Almazán continúa el expediente siguiendo la normativa fijada en la circular del 12 de junio de 1769.

El 29 de julio de 1792 estando el Obispo en Arrecife firma un edicto para que en el plazo de 10 días todo pueblo que quiera parroquias la pida y explique los motivos. San Bartolomé junto con Arrecife, Tías y Tinajo solicitan la creación, a la que los Beneficiados en Tegui se sólo dan el visto bueno a la creación de Tías que justifican por su lejanía de la Villa Capital.

Posteriormente el obispo Tavira plantea a la Real Cámara que la creación de nuevas Parroquias beneficia el servicio religioso de la Isla. El rey, a través de una Real Cédula firmada el 17 de octubre de 1792, autoriza al obispo a crear Ayudas de Parroquias en San Bartolomé junto con Arrecife, Tías y Tinajo.

No obstante a pesar de que a los Beneficiados de Tegui se les venía mejor esta creación de Ayudas de Parroquias en lugar de Curatos Perpetuos hubo que variar las divisiones territoriales de los pueblos para contentarlos. Para ello se crea una comisión de peritos, que por segunda vez, proponen unos nuevos límites.

Ultimado el proceso, el 2 de abril de 1796, el obispo Tavira escribe al Beneficiado Rector de Tegui se don Salvador Clavijo la relación de curas nombrados y lo que éstos debían ejercer, "desde el día en que se ponga el Santísimo en dichas iglesias".

Plan Beneficial de Lanzarote. 2.04.1796. folio s/n. 8. Parroquial. Sin catalogar A.H.D.L.P.

El obispo siguiente, Verdugo, debe solucionar la oposición que ejerce el Cabildo Catedralicio a la creación de estas Ayudas, alegando que no había sido consultado. Fue preciso pues un definitivo Plan Beneficial y Parroquial de Lanzarote, fundamentado en el elaborado por el obispo Tavira: se crea un solo Beneficiado





Recibimiento al Gobernador Civil. 1935

Rector para toda la Isla y cuatro medios Beneficiados. Dos de ellos en la Villa de Teguise, el tercero en Haría y el último en Yaiza. Se acepta la Ayuda de Parroquia en Arrecife, San Bartolomé, Tías y Tinajo que ya se encontraban funcionando y se contempla una nueva en San Marcial del Rubicón. Así mismo se prepara la creación de Ayudas de Parroquias de Guatiza y Mala que se consolidan en 1915.

El Plan del obispo Verdugo dispone sacar fuera de la parroquia de San Bartolomé los pagos de Tomaren y Mozaga así como, modificar sus linderos.

"Que los linderos que en dicho Plan se dan a la Ayuda de Parroquia de San Bartolomé sean los mismos que allí se señalan hasta la Peña de Maria de León; pero que de allí no vayan línea recta a la falda del Lomo de San Andres, sino de dicha Peña de Maria de Leon línea recta al Camino que viene de Tao para el Puerto del Arrecife al camino en la mano al Bolcan y de allí línea recta sobre el Bolcan de Tomaran a la punta de la pared del Sur de la Huerta y Caserio que en dicho Bolcan de Tomaren tiene el Capitan Dn. Manuel Arbelos, y de allí línea recta siempre sobre el Bolcan de Tomaren a el Caserio que en dicho paraje tiene tambien el Capitan Dn. Manuel Traviezo, y de allí por la orilla del Bolcan con los Caserios que en dicha orilla del Bolcan se hallan situadas al Camino que viene de los Lugares de Norte por debajo de la Montaña que llaman de Tisalaya y Bolcan que esta por debajo de la Casa Convento de Santo Domingo situada en dicha Montaña de Tisalaya y de allí a la Montaña del Sobaco y tomando la falda de esta Montaña a los demas linderos que en dicho Plan se señalan; de suerte que el Pago de Mozaga y el Caserio de Tomaren los dejamos en el Territorio de la Villa por parecernos justas las razones que después de formado dicho Plan a alegado judicialmente aquellos vecinos",

**Auto de erección de Verdugo.10.VII.1799. Plan Beneficial de Lanzarote.
Folio vuelto 110. 8. Parroquial. A.H.D.L.P.**

En el Archivo de la Iglesia de San Bartolomé se conserva el auto del Dr. Obispo Don Antonio Tavira y Almazán el 19 de abril de 1796 en que consta la creación de la Parroquia de San Bartolomé.



Procesión de la Festividad
de San Bartolomé, el
24 de agosto de 1955.





Altar Mayor



Apuntes históricos y artísticos de la iglesia de San Bartolomé

Tal como afirma Agustín de la Hoz, San Bartolomé es el teatro de Lanzarote, y cuando la Isla no se mete en este pueblo, son las rondallas las que pasean sus canciones por toda la geografía insular.

El 20 de abril de 1787, don Cayetano Guerra y su padre don Francisco Tomás Guerra Clavijo solicitan la erección de la parroquia de San Bartolomé en el paraje conocido como Ajei, aunque en este lugar ya existía una capilla dedicada al Apóstol "... Por la parte del sur, en la legua y media de ancho, y después de su división de arenas blancas ... está el lugar de San Bartolomé, de 144 vecinos tiene una capilla del Señor Apóstol ..."

La pequeña ermita se derriba y sus habitantes buscan otro lugar. Se piensa levantar una nueva ermita que sea de mayor rango. Don Francisco, por otro lado, solicita en 1787 la erección de una parroquia. Sus primeros ornamentos son donados por su hijo el clérigo presbiterio y primer párroco de la iglesia, don Cayetano Guerra. Compra campanas, costea el coro, aceite, etc... del Valle de la Orotava, y en una barca danesa, llega un órgano enviado por don Juan Cologan mandado a traer por don Cayetano en 1798. El mismo religioso abona en 1797 a don José Luján y Pérez 28 pesos corrientes y 6 reales de plata para un sagrario.

La iglesia posee una planta de cruz latina con la sacristía detrás del presbiterio. Hace unos años, se construye una nueva capilla colateral al muro del evangelio con puerta directa desde la plaza. Se accede a la portada a partir de una escalinata de cantería con arco de medio punto y los esquineros cubiertos de cantería negra. Sobre la portada surge un pequeño vano con una cruz sobre el que aparece un óculo, que en la actualidad lleva una vidriera.

La iglesia, posee un campanario que surge como continuación de todo el esquinero de cantería de la epístola, rematada con un pequeño cimborrio y el remate de la Iglesia con formas ovaladas y totalmente encaladas. Al igual que la iglesia de Yaiza, se puede acceder por el muro de la epístola.





Procesión de Corpus.
1963.

Es importante señalar para los intercambios artísticos, la relación existente entre Canarias-América desde el S. XVI hasta nuestros días.¹ La imagen titular de la iglesia de San Bartolomé llega de Cuba en el S. XIX. El Dr. Martínez de la Peña, en **"Esculturas americanas en Canarias"**, comenta que es probable que su adquisición se efectúe en La Habana, tal como sucede con otras existentes en la Isla (San Ginés y Ntra. Sra. del Rosario en

la iglesia matriz de Arrecife). El resultado de los estudios documentales ha sido negativo, no obstante hay que señalar lo fraccionado que se encuentran fundamentalmente los libros de Fábrica. Versiones orales apuntan que la imagen fue adquirida en Cádiz por una persona oriunda de Lanzarote que, procedente de Cuba, hace escala en este puerto andaluz, y satisface el deseo de sus paisanos con una talla de buena factura. La imagen actual, a pesar de comprobarse algunos repintes en la túnica, nos indica que es ejecutada por un escultor conocedor de la técnica. El mártir aparece con el cuchillo que produce su muerte y las "sagradas escrituras" como símbolo del cristianismo, mostrándonos el momento glorioso del martirio. Los pliegues del atuendo, proporcionan movilidad y elegancia al personaje.

El Cristo que remata el retablo es americano, con características típicas de la imaginería cubana, del S. XIX. La anatomía de los estigmas y la sangre de la imagen de Cristo en la Cruz queda bastante reflejada, aunque sin llegar al tenebrismo con que lo representan.

En 1856 Dña. M^a Dolores Guerra Perdomo testifica haber legado al "Apóstol Sn. Brme. un vestido de seda violado con puntas doradas". A la luz de este documento, vemos que la antigua imagen es la que hoy permanece en la sacristía. Es una talla de carácter popular con desperfectos causados por las exigencias de los vestidos y repintes, de los cuales sobresale el rojo, tal vez como resultado de la primitiva policromía.

Hasta mitad del S.XIX, los documentos mencionan regalos de capas, trajes, etc, para vestir y engalanar a esta imagen que posteriormente se convierte en un San Amaro, por lo que posee esos colores más oscuros.





Misiones populares. Padres misioneros con el sacerdote Don Ramón Falcón (1º de la derecha), delante de la puerta del ayuntamiento. 1959.



Don Francisco Tomás Guerra Clavijo y Don Cayetano Guerra Clavijo y Perdomo

Con motivo de la celebración del segundo Centenario de la Parroquia de San Bartolomé bajo la advocación del Santo de su nombre, dos personajes de aquella época tienen una decidida intervención en la creación de la actual Iglesia y a los cuales nos referimos en este trabajo. Ellos son: don Francisco Tomás Guerra Clavijo y su hijo, don Cayetano Guerra Clavijo y Perdomo.

Don Francisco nace en San Bartolomé el 3 de febrero de 1733, hijo de don Cayetano Lorenzo Guerra Duarte y de Dña María de los Reyes Clavijo y Figueroa. Don Cayetano, natural de Guía se traslada a Lanzarote por motivos militares y fija su residencia en San Bartolomé, solar de la antigua Ajei. Don Francisco orienta su vida hacia la milicia. Con el grado de Teniente Coronel pasa a ser Jefe del Regimiento Provincial de Milicias de Lanzarote, Gobernador Militar de las Armas, cargo que desempeña hasta su muerte. Al mismo tiempo ejerce de Alguacil Mayor, Regidor y Decano del Ayuntamiento de San Bartolomé.

Ostenta autoridad en las funciones gubernativas y militares y ejerce la Administración de Justicia en el fuero ordinario, con jurisdicción en toda la Isla. Es tanta su influencia que llega a establecer el "Fuero de Guerra", con el que se permite cobrar algunos impuestos.

Don Francisco, que es un hombre de paz, comienza su gobierno mejor que sus antecesores pero sus hijos y Matías Rancel, un escribano público que tiene a su lado, le excitan la ambición haciéndole ver que el gobierno debe producir algo más. A partir de ese entonces comienza a dirigir la política de la Isla interviniendo en el nombramiento de alcaldes, de modo que, designa a los que son de su devoción y destituye a los que le eran contrarios, aprovechando para ello cualquier medio y circunstancia.

Don Francisco contrae matrimonio en 1757 con la vecina de San Bartolomé, Dña María Andrea Perdomo Gutiérrez, la cual aporta una casita, en el lugar de El Cascajo, con varias habitaciones, bodega, era, aljibe, gañanía y unos terrenos en los alrededores. Este primitivo hogar de los Guerras es, en 1765, sustituido por una





Procesión de la Festividad de San Bartolomé. 24 de agosto de 1962.



nueva edificación, situada más al norte, en la ladera de los Morros de El Cascajo, lugar con buen dominio visual.

Don Cayetano destina su vida hacia el sacerdocio y estudia en el Seminario Conciliar Diocesano de Las Palmas. Es ordenado sacerdote el 6 de Julio de 1781 por el Obispo Herrera y Plaza y comienza a ejercer su ministerio en la Iglesia Matriz de Teguiše.

Cuando su padre, el Mayor Guerra inicia los trámites para la construcción de la Iglesia de San Bartolomé, don Cayetano tiene una decidida participación. Solicita al Obispado la aceleración de creación de la Parroquia pese a la oposición de sus compañeros beneficiados. Hace una Dotación de parte de sus bienes con fecha 11 de Agosto de 1795, para la luminaria que ha de arder ante el Santísimo en la nueva iglesia.

Don Cayetano, conocedor de la obra y fama del imaginero Luján Pérez, durante su estancia en Las Palmas, por mediación del Canónico don Diego Nicolás, le encarga un púlpito para la iglesia de su pueblo natal. Éste estuvo en la iglesia hasta hace unos años en que, por motivo de la reforma litúrgica aprobada por el Concilio Vaticano II, es desmontado, al mismo tiempo que varios retablos e imágenes.

Hasta épocas recientes se conservaba en la casa del Mayor Guerra, una pintura al óleo de don Cayetano, incluida en el inventario de bienes que don Cayetano Guerra hizo el 17 de noviembre de 1845. Es de autor desconocido y está en 1799, con la siguiente leyenda:

“Venerable Cura Rector Don Cayetano Guerra y Perdomo, mayordomo de fábrica de la Iglesia matriz de esta Isla y Primer Cura de la parroquia del Apóstol San Bartolomé, que tuvo su principio a dos de Abril de 1796”.

Este cuadro que fue robado pudo ser reproducido por la pintora Remi Quintana, a partir de una foto de 1995, que conservo.

Don Cayetano se mantiene al frente de la Parroquia hasta el momento de su fallecimiento, acaecido el 28 de diciembre de 1819. Debido a su avanzada edad, los últimos años es auxiliado por el Presbítero don Bartolomé Ramírez. Las honras fúnebres son oficiadas por el Beneficiado de la Parroquia matriz, don Mateo Arbelo.

El Mayor Guerra, que alcanza un alto prestigio y poderío económico y militar,





Primeras Comuniones en el Corpus. 1959. Don Ramón Falcón con Padres Misioneros.



propone en 1787, la creación de una parroquia que abarque los pueblos de Tías y San Bartolomé y solicita que se nombre párroco a su hijo Cayetano, ordenado en 1781 y que ejerce su ministerio en la Iglesia matriz de Teguiise, de la que era Mayordomo de Fábrica. A la creación de esta Parroquia no sólo se opone la vecindad de Tías que desea tener la suya propia, sino también los Beneficiados de la Iglesia Matriz de Teguiise, porque ello supone la reducción de los beneficios y según ellos, se agravan las penurias de las personas desvalidas.

Ante la proximidad de la creación del Curato y estando a punto de concluirse la construcción de la Iglesia, el Mayor Guerra funda un Patronato para dejar dotada a perpetuidad la Capilla de Nuestra Señora de Dolores que él había costeadado. En instrumento público otorgado el 13 de agosto de 1795 se realiza la dotación que consiste en una serie de propiedades que no pueden ser vendidas ni enajenadas. Su usufructo se destina al cuidado de la Capilla, así como, para la función y procesión de Nuestra Señora de Dolores el viernes de cuaresma. Don Francisco se designa a sí mismo Patrono, nombrando como sucesor para después de los días de su vida, a su hijo Cayetano. Este nombramiento es revocado en el Testamento del Gobernador, donde se nombra a don Lorenzo Bartolomé, otro de sus hijos.

El coronel don Francisco Guerra y Clavijo fallece en su vivienda de San Bartolomé el 3 de febrero de 1808.

En su entierro se vive una alta tensión política motivada por la indebida dejación de poder en beneficio de su hijo Lorenzo Bartolomé. Se producen varias desavenencias y disturbios, pues sin haber sido confirmado por Capitanía General, don Lorenzo traslada a la casa paterna las banderas del Regimiento, que hasta entonces han estado custodiadas en la capital.

Los restos del Mayor Guerra, amortajados con el hábito del seráfico San Francisco de Asís y del Señor Santo Domingo respectivamente, reposan junto a los de su esposa, fallecida el 6 de mayo del mismo año en la Capilla de Dolores de la Iglesia de San Bartolomé.





Procesión del Corazón de Jesús.
29 de julio de 1966.



Altar de Corpus. 1962

Altar del Día de Corpus de 1938. Doña Imperio
Hernández y Doña Nazaret de León.



Procesión de San Pedro. 1968.





Procesión de Viernes Santo de 1963.

La división territorial: Tegui - San Bartolomé 1836

El Archivo Histórico de Tegui custodia en sus fondos la documentación del pleito entre San Bartolomé y Tegui ocasionado por la división territorial. Este litigio marca las relaciones políticas y sociales de ambos pueblos a lo largo del siglo XIX y parte del XX.

También estos documentos dan a conocer otros aspectos de la vida cotidiana de nuestras gentes y del recrudescimiento de sus condiciones, no sólo debido a los fenómenos vulcanológicos directos, sino porque éstos destruyen las barreras naturales que impiden el avance de las arenas marinas hacia el interior de la Isla, tanto en la zona de Famara como en la de Bajamar. Las arenas sepultan cultivos, depósitos de agua, casas y obliga a muchos caseríos a trasladarse y a crear barreras artificiales con matos para defenderse.

El libro de las Actas del Ayuntamiento de Tegui, sesión 24 de Julio de 1836, recoge un informe dirigido al Señor Gobernador Civil, aclarando la posición de la Corporación respecto a un posible cambio de sus límites territoriales a favor de San Bartolomé, siendo Alcalde Real Ordinario, D. Tomás Feo Bethencourt:

"Pasose enseguida a la lectura del oficio del Señor Gobernador Civil, con data primero del corriente, acompañado una exposición que le dirigió el Presidente del Ayuntamiento del pueblo de San Bartolomé, sobre división de límites, acerca de lo cual dispone dicho Señor Jefe que este Ayuntamiento informe lo que se le ofrezca y parezca. Está concebida la citada Exposición en términos de manifestar a aquella Superioridad de los perjuicios que sufre aquel vecindario por la mala división que dice hay en la del territorio entre el marco de dicho pueblo y la Villa, y la que hay también entre aquel y el del Arrecife.

Es de saberse que hasta el año de 1730 en que ocurrieron en esta Isla los volcanes, pertenecían al distrito de esta Capital 39 pagos o aldeas, entre ellas las el Arrecife, Tinajo y San Bartolomé, que hoy son pueblos de Parroquia; que habiendo consumido los volcanes muchos pagos y aldeas de esta jurisdicción, como los de Alcocete, Fiquinino, Guájaro, Aix, Chimanfaya, Santa Catalina, Inguadén, Macintafe y otros; dispersándose en su consecuencia y expatriándose



muchas familias por causa de las lavas, pedrisco y cenizas, habiendoles ocupado con estas materias sus mejores vegas, pastos y heredades; apaciguados los volcanes y lluvia de arenas, que duraron siete año, los mismos se sitiaron en los pueblos que hoy llaman de Tías, San Bartolomé y Tinajo, aumentándose estas poblaciones, quedando estas no obstante sujetas a la misma Villa pues hasta aquella época no se había presentado ni provocado nadie la división del territorio que comprendía esta misma jurisdicción * [* " pues no había mas que esta y las de las parroquias antiguas de ...] de Haría y Yaiza, servidas por alcaldes pedaneos, nombrados por el Mayor de la Villa, hasta el año 1786 en que algunos vecinos de San Bartolomé pretendieron eregirlo en Parroquia y comprender en su distrito el territorio de Tías y parte del de la Villa de Teguiise.

Seguido el expediente hasta el año de 1796, por auto del Diocesano de 10 de Julio del mismo año, se declaró la erección de cuatro ayudas de parroquia de la Matriz de las cuatro ermitas de dichos pueblos, formándose división del territorio que las había de corresponder. Y aunque es ... cierto que en esta división parroquial se comprendio en la de San Bartolome, ademas de esta población, los pagos de Guime, Montaña Blanca, Mozaga y Tomaren, que son los dos de esta pretensión, Sobaco y Calderetas, también lo es que los de dichos pagos de Mozaga y Tomaren ganaron en contradictorio juicio no separarse de la Capital de Teguiise, pues así resulta de la adición tercera del citado plan, con estas palabras mismas: "DE FORMA QUE EL PAGO DE MOZAGA Y CASERIO DE TOMAREN, LOS DEJAMOS EN EL TERRITORIO DE LA VILLA POR PARECERNOS JUSTAS LAS RAZONES QUE DESPUES DE FORMADO DICHO PLAN HAN ALEGADO JUDICIALMENTE AQUELLOS VECINO". Las razones que alegaron del expediente resultaran y las que hoy les asisten para no separarse de la Villa no hay necesidad de referirlas aquí. Basta saber que este plan con sus adiciones a excepción de la 8ª y 9ª, fue aprobado por S.M. en Real Cédula dada en San Lorenzo el Real a 27 de Octubre de 1806, la que se llevó a efecto rigiendo en lo judicial, sin que por ningún pueblo ni particular hubiere sido reclamado.

Por consiguiente, es una equivocación muy voluntaria la en que ha incurrido el Ayuntamiento de San Bartolomé en decir que Mozaga siempre pertenecio a aquel pueblo, pues aunque se propuso en 1796, no se llevo a efecto el plan hasta despues del de 1806 en que estaba excluido este pueblo que ni antes ni despues ha pertenecido al de San Bartolomé.

Bastarian estas observaciones para que no se permitiese que en las divisiones parroquiales y judicial que ha regido 29 años tiene sin reclamación, se hiciese novedad. Pero no obstante, manifestar que son insignificantes las razones que alega el Ayuntamiento del pueblo de San Bartolomé en decir que por la mala división del territorio ha puesto aquellos vecinos bajo la autoridad de la Villa y del Puerto, a donde tienen que ocurrir para quejarse de daños y perjuicios ya con animales, ya con los robos, sin que las autoridades del mismo pueblo puedan embarazarlo, pues se introducen extranjeros. En primer lugar en la isla de Lanzarote en que están divididas las propiedades en tan pequeñas porciones, no hay un solo pueblo cuyos vecinos no tengan las suyas en los otros, especialmente en los cuatro limítrofes o colindantes con el de la Capital, cuales son los de Haría, Tinajo, San Bartolomé y el Arrecife: cada uno tiene sus demarcaciones dentro de las cuales puede cuidar la autoridad local de los sembrados y evitar los daños, pues si estos los causan los extranjeros, como dice, los dueños de la propiedad agraviada pueden acudir al Juez del domicilio del dañador, no aprehendiendose in fraganti en predios de su jurisdicción, en cuyo caso podra remitirlo al suyo para





Mesa de altar.

que lo corrija o exija la multa. En el mismo caso se encuentran los demás pueblos colindantes, a no ser que quiera San Bartolomé el imposible de que todos sus vecinos tengan sus predios y pastos dentro de su demarcación, precisamente, y que los vecinos de los otros no tengan los suyos en ella. Lo segundo, ¿donde están esas heredades o pastos en la raya de la división de dicho pueblo y el Arrecife, en que los extranjeros cometen esos daños y esos robos, cuando vemos dolorosamente la extensión que en uno y otro territorio ha tomado una perenne corredera de arenas, incapaces de producir una sola hierva? Tan así se experimenta esto, que las mismas arenas han ocupado mas de la mitad del indicado pueblo, inutilizando los terrenos mas preciosos y más feraces que tenían. ¿Y donde están también las heredades en la raya divisoria de este pueblo y la Villa, tomadas la mayor parte por las mismas arenas de uno y otro territorio, incluso el antiguo Mozaga y parte del moderno?

En cuanto a la limpia de caminos, cada autoridad local tendra cuidado de hacer que sus vecinos lo hagan hasta donde alcanza la raya de sus demarcaciones, como se practica. Y por lo que hace al reparto de contribuciones y la desigualdad que se alega de que siendo mas extenso el territorio de Tias, paga menos contribución que el de San Bartolomé, esto podra dimanar de la mayor o menor riqueza, pues todos los pueblos no están iguales en ella, o a la exactitud o inexactitud de la formación de las estadísticas territoriales, por lo cual esta desproporción en los repartos. Si la hay, en su mano tienen los mismos pueblos el remedio, porque ¿qué tiene que ver la más o menos extensión del territorio de cada pueblo? Ellos tienen sus demarcaciones y deben saber por lo tanto quienes son los poseedores de afuera; y el lamentarse aquel pueblo de que pagan tambien contribución en la Villa y en el Puerto, otro tanto sucede a estos y demás de la Isla que tienen en ella propiedades por la razón dicha.

Mas, nadie ha hecho a dicho Ayuntamiento defensor en causa ajena para reclamar los perjuicios que dice sufren los vecinos de Mozaga por tener que venir a la Villa a seguir las pequeñas diferencias entre vecindad. Este perjuicio si lo hay, a ellos les toca reclamarlo, y ellos que no lo han hecho es porque no lo experimentan. Es este pueblo de tan honrado y pacifico vecindario que casi nunca vienen a la Capital a ventilar estas diferencias, cuanto mas que este pueblo como todos los demás pertenecientes a la Capital tienen su teniente de Alcalde para que



estén bien administrados y aliviados, a la manera que desde la antigüedad tenían los comisionados políticos para que no se molestasen, ni abandonasen sus trabajos rurales para venir a la Capital, pues estos Jueces, y hoy los Tenientes de Alcalde entienden en estas pequeñas diferencias; conocen de cantidades pequeñas, velan sobre la tranquilidad y seguridad de los vecinos les corrigen sus abusos cuando son de poca consideración, los avienen y transigen, cuidan lo de policía rural en sus distritos; arrestan y remiten algún reo, que rara vez sucede, previenen el sello y custodia cuando ocurre algún motivo de inventario; dan parte de cualquiera novedad que merezca ponerlo en noticia del alcalde primero de la Capital, cumplen sus ordenes en todo cuanto se ofrezca del servicio público y el de S.M. y en fin, cuanto pueda contribuir al alivio y comodidad de los vecinos. Además, estos pueblos gozan de la mayor tranquilidad, observando el Ayuntamiento con la satisfacción mas grata que en el nuevo orden y sistema de administración han cesado maravillosamente los pleitos y desavenencias si se considera que en una jurisdicción de cerca de cinco mil almas no han ocurrido en el primer tercio del año ante el Alcalde primero de la Capital mas que un juicio de paz no avenido, cinco avenidos, catorce verbales y dos de injurias leves.

Mediante esta orden y esta comodidad, a los vecinos de Mozaga les es indiferente la mayor inmediatez al pueblo de San Bartolomé, pues tienen allí su juez para todas estas cosas, y porque para un asunto contencioso que les pueda ocurrir o a otorgar sus contratos o sacar de los oficios públicos los documentos que necesiten tienen por precisión que venir a la capital como todos los demás de la Isla, sin que este ni ninguno de esta jurisdicción tengan que molestarse para otro objeto, pues tienen en los mismos pueblos, como siempre lo han tenido, su ermita y su capellan que les diga la misa en todos los domingos del año y dias de precepto.

Bien persuadido estaba el Ayuntamiento del pueblo de San Bartolomé que no debía provocar ninguna alteración en la división parroquial porque es asunto mas espinoso que debería ventilarse en el Tribunal Eclesiástico; y puesto que no hay una razón de conveniencia publica para provocar tampoco lo judicial, pues ningun pueblo ni particular lo habia hecho desde que se aprobo aquel plan y se puso en ejecución causando una verdadera ejecutoria no intermitida en veinte y nueve años: es de extrañar el empeño con que se disputa dos palmos de tierra en una Isla tan corta que su area no pasa de cincuenta leguas, ocupada la mayor parte por lavas y arenas volcanicas y maritimas. Y el intentarlo el pueblo de San Bartolomé, por fines que no se nos ocultan, es dar lugar a que se inquieten los vecinos, se perturbe la tranquilidad publica y se promueva una guerra de deslindes y divisiones.

Apoyada esta Corporación en todas estas solidas razones emitidas con el caracter de verdad y franqueza que acostumbra y protegido por la Ley 1ª, titulo 21, libro 7º de la Novisima Recopilación, que aquel Ayuntamiento debio tener presente, la corporación que suscribe usando de las atribuciones, entiende que no debe hacerse novedad en los limites en que actualmente se hallan divididos los pueblos de este partido a consecuencia de un plan aprobado por S.M. en Real cedula en San Lorenzo el Real a 27 de Octubre de 1806, ejecutoriado y observado en veinte y nueve años, sin reclamación ni intermisión alguna por pueblo ni particulares. Asi lo acordaron los Señores, y que se pase certificación al Señor Presidente en contestación a su citado oficio”.

Francisco Hernández Delgado
María Dolores Rodríguez Armas





Procesión de la Purísima,
con la participación de las
Hijas de María en 1956.

Un Archivo de Memorias

Testimonio de Dña. Eugenia M^a Josefa Armas Martín, de 102 años, (19 de marzo de 1894):

Mi madre y mi padre siempre iban a misa y yo me quedaba con las pequeñas: Genarita, Rosalía y Juanita. Hice mi Primera Comunión a los 8 años y me confirmó el Padre Cueto.

La víspera del día de San Bartolomé había fuegos. Antes de la función, el sacristán, que se llamaba Joaquín y el cura cantaban la tercia. La función era con muchos curas y el Santísimo en exposición. Después había procesión sin cantos y por la tarde había paseo en la plaza.

El primer cura que conocí fue don Virgilio, luego a don José Mejías, a don Enrique, que duró poco, don Plácido, don Víctor, el padre Collado. Yo siendo chiquita me acuerdo que murió don Antonio Bermúdez.

El día de San Bartolomé el cura siempre predicaba algo. Todos ellos comían todos juntos en la Casa Parroquial.

Me acuerdo que don Virgilio celebraba siempre el mes de mayo, del órgano grande que lo tocaba Rafael Molina, Miguel Quesada, el hermano de don Virgilio. También recuerdo de las bulas y de los buletos para poder comer carne.

Me sé un rezo, una pequeña oración de San Bartolomé:

"San Bartolomé me dijo que me acostara en mi cama y que no tuviera miedo a la pesadilla mala".

El día de San Bartolomé se hacían muchos pudines, leche al horno, carne de res, de cordero o carnero asado. Se amasaba, se hacían dulces y bollos y también mistela. Vino y mistela, aunque a veces sobraba de carnavales.



Testimonio de Dña. Concepción Ferrer Ramírez, de 95 años, (28 de diciembre de 1900):

El primer cura que yo conocí fue don José Mejías. Era un señor bueno, entusiasta que nos enseñó varias cosas, varios detalles. Lo más que me impresionaba era el mes de noviembre, el catafalco hasta de tres velas, lleno de velas y de calaveras. Me asustaba mucho, al igual que sus sermones porque todo era alusivo al infierno. Nos hablaba de Lázaro, del rico Epulón. Me atemorizaba los dobles, que unos eran cantados y otros rezados. A nosotros nos gustaba más los cantados, que eran más caros.

Yo era presidenta de las Hijas de María y recaudábamos dinero. Hacíamos muñecas para rifas, teatro y pedíamos a las personas más pudientes. Con el dinero compramos La Purísima, en Valencia, por 400 ptas, pantallas, lámparas, alfombras, el palio, manteles. Me acuerdo que por el tiempo de don José Mejías compramos el Vía Crucis. Lo tenían dentro y cuando lo bendijeron lo sacaron uno a uno y nosotros íbamos cantando varias estrofas:

"El Hijo de Dios eterno, de espinas coronado a muerto traicionado por este pueblo traidor..."

En Navidad en época de don José Mejías el Altar Mayor estaba lleno de nubes y de cabecitas de serafines, con sus alitas.

La fiesta de San Bartolomé era siempre igual. Se decía misa, se sacaba al Santo en procesión, sin cantos ni música. La procesión hacía varios recorridos. Iba por la casa de don José M^a Gil, la calle Rubicón, subía por la casa de Ferrer, arriba y por la Plaza se llevaba a la iglesia.

El día de la función cantaban la tercia y las autoridades de San Bartolomé se sentaban en la primera fila. Cada uno comía en su casa con los invitados. Por la noche había baile y teatro.

Nosotras éramos siete hermanas. La mayor, María, aprendió teatro con don Miguelito Quesada. Lola, que vivía en la plaza hacía mucho teatro para poder comprar cosas para la iglesia. Eramos del coro y don José Mejías tocaba el armonium y nos enseñaba los cantos. El día de San Bartolomé se decía la misa cantada. ¡ Yo me sabía tantos cantos enseñados por él ! Yo no soy devota al Santo sino a La Virgen pero para mí la fiesta principal es San Bartolomé. Cada uno tiene su devoción y la mía es a La Virgen y al Padre Damián a quien le debo montones de favores. Es un padre que ya está en los altares, es muy milagroso.

Me acuerdo que el día de Corpus hacíamos los altares, en S.S. sacábamos a La pasión, al Cristo Crucificado, en el Cajón y acudía todo el pueblo. Por la noche era La Dolorosa, La Virgen a buscar a su hijo. Teníamos muchas imágenes.

¡ Todo está cambiado ! Me acuerdo de las misas en latín y de todas las mujeres que iban, que teníamos que ir tempranito para coger asiento y a veces llevar sillas.

Yo conocí el cementerio viejo. El difunto se llevaba a hombros y descansaba según la categoría que tuviera. Había tres categorías y se pagaban las posas que eran las paradas o descansos. Cada una tenía un precio. Al difunto lo llevaban los hombres a hombros. Si tenía dinero, el cura lo acompañaba al cementerio o bien se paraba en casa de Rocha, depende de lo que pagara.

Para la gente que no tenía dinero había un cajón en la iglesia que era para los pobres. Tenían que vaciarlo en el cementerio y devolver el cajón al cura.



Los bautizos también eran diferentes. La comadrona que asistía al parto era quien llevaba al niño a la iglesia a los 8 ó 5 días para cristianarlo porque si no iban al limbo y la pena que tenían era porque se le quemaban las alitas. La madre no iba porque los primeros días no salía nunca.

Concepción Ferrer Ramírez

Testimonio de Dña. Concepción Rocío Rodríguez, de 86 años, (8 de diciembre de 1909):

Antes era costumbre de ir siempre a misa. De chiquitas íbamos a misa con mis hermanas. Luego, como yo tenía una panadería y no podía ir a las 10, por el trabajo, me levantaba a la 1 de la madrugada y a las 6 dejaba a mis hijos trabajando para ir a misa. Nunca he perdido una, sino por enfermedad. Antes eran en latín y mientras se decía la misa, nosotros rezábamos.

El día de San Bartolomé se decía misa y se tenía la costumbre de estrenar ropa. Me acuerdo que Casimiro el sacristán siempre decía:

"El que no estrena ese día carga al sorchante".

Así que un día mi hijo el más chico no tenía que estrenar y yo, para que no quedara con la pena, porque existía ese dicho, le hice un pantalón por la noche, cosido a mano porque antes no habían máquinas. Eso antes era un dicho, una risa.

También el día de San Bartolomé había la costumbre de una comida mejor: carne de cabra, de oveja o cochino, roscos y una tarta. Venían familias y amistades a comer. También venían curas de otros pueblos y por La Cuaresma venían los padritos misioneros.

El día del Santo, por la tarde, íbamos al casino. El de los ricos era el de las niñas de don Tobías y el de los pobres, en la casa de César. La mujer se llamaba Dominga, la hija Maruca y hacían verbenas en la casa. Antes al baile no íbamos solas, sino con mi madre.

La iglesia antigua era distinta. Estaba el Corazón de Jesús, la Purísima, la capilla de Ánimas. Cuando los hombres iban a misa se ponían detrás y las mujeres delante. Los niños solían ir con las madres o se ponían delante en los banquillos.

Las mujeres no iban a los entierros sino sólo los hombres. Las mujeres se quedaban a acompañar al duelo. Aunque enterraran a una mujer, nunca íbamos al cementerio. Yo sólo me acuerdo de ir el día de Todos los Difuntos.

Yo soy devota a la Virgen de Las Nieves, aunque a San Bartolomé le tengo cariño porque es el Santo del pueblo. Cuando me veo amarga, por mis hijos, le pido a la Virgen de Los Dolores.

Antiguamente las bodas eran una cosa tan sencilla, tan sencilla que yo realmente me casé en mi casa. Bueno, me casé en la iglesia pero me desposé en mi casa. Era una casa de personas honradas. Como mis padres no tenían, seguí viviendo con ellos.

Concepción Rocío Rodríguez





Procesión del Viernes Santo a las 12:00 horas en 1967.

Mi primer recuerdo

Mi primer recuerdo de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé fue siendo niño, un día de Corpus que me maravillaba tanta luz. Encima del Sagrario un sol dorado sobre un tapizado con columnas y en ese sol estaba la custodia con el Sacramento. Durante la Misa, don Víctor de rodillas incenciaba el altar. Desde el púlpito se arrodillaba hacia la Eucaristía.

✓ Luego, cogido de la mano de mi abuela veía cómo, en cada altar, se paraban. Las hijas de don José María y Dña. Dolores González cantaban al compás de un violín.

El Jueves Santo al mediodía iba con mi madre a acompañar al Señor en el Monumento. Encontraba grandioso tantos escalones y tan altos. Sobre esos escalones y cerca del Cristo estaba instalado otro altar y arriba, en el nicho de la Virgen del Carmen, el Sagrario. Desde el Sagrario hasta el suelo se disponía, formando alfombra, la bandera española e infinidad de velas y flores. Mi madre me explicaba cómo el cura reservaba a Jesús a quien había que velar toda la tarde y toda la noche. Me alegraba ir con ella a la iglesia y leer en su devocionario La Pasión. Me agradaba porque siempre estaba acostada por enfermedad. Para mi hermana y para mí, cuando mi madre se levantaba era un día de regocijo.

Salía encantado, soñando y pensando que aquello quizá lo podría hacer yo. El Viernes Santo todo el mundo vestía de negro en el Entierro del Señor. Delante iban las autoridades: don Víctor de Manteo, bonete al cuello llevaba una cadena de plata con la llave del Sagrario y me maravillaba ver cómo aquellos hombres se arrodillaban y se ponían de pie al paso del sacerdote hacia el púlpito para decir el sermón de las Siete Palabras.

Por la noche era el Retiro o la Soledad de la Virgen. Mi madre me decía que la Virgen salía a buscar al Hijo acompañada de San Juan, pero como en San Bartolomé no había imagen, salía sola.

Ese Templo Parroquial que conocí de niño tenía en el centro del Altar Mayor a San Bartolomé, a la derecha a San Amaro (que más tarde me enteré que era la imagen de San Bartolomé que había en la antigua ermita) y a la izquierda se encontraba San Pedro. Éste junto con el Sagrado Corazón de Jesús salían en





Procesión de la Inmaculada. 8 de diciembre de 1958.

procesión el 29 de junio. Me admiraba que siempre se le caía la corona de madera en forma de sol y que hoy ha desaparecido.

En la capilla de Dolores estaba el altar de la Virgen Dolorosa y un cuadro de San Antonio de Padua en una repisa.

En la capilla de Ánimas estaba instalado un gran cuadro de Ánimas, un nicho con la virgencita del Carmen, un cuadro pequeño, en relieve, con San Marcial, y en un altarcito el nicho de Santa Lucía. Siempre que iba a la iglesia procuraba ir a verla, ya que mi madre se llamaba Lucía. En una repisa estaba instalado un cuadro de Santa Teresita.

En el lado izquierdo se ubicaba el retablo y el altar del Sagrado Corazón de Jesús. De él, me acuerdo sus flores rojas. A la derecha y frente a éste, el altar de San José, del que admiraba el cesto de herramientas, la sierra y las azucenas.

Posteriormente fueron aumentando las imágenes. En las Novenas de mayo había ángeles, versos y cantos; En la Navidad, ángeles y pastores. A mí me sorprendía la grandiosidad de todo aquello.

Don Víctor, los días de trabajo en los que acudía poca gente a rezar el rosario ocupaba el altar de la Inmaculada, por ello la parte delantera de la iglesia quedaba a oscuras.

En la plaza al lado de la Iglesia vivía Dña. Lola con su teléfono. Allí transcurría parte de la vida parroquial: se limpiaban candeleros, ciriales y cruces. Se hacían flores de trapo, se almidonaban albas y manteles, se ensayaba y se cantaba.

Para mí, esta iglesia fue mi escuela y mi universidad. En ella aprendí a distinguir la calidad de las tallas, lo que era un santo de ruca y de talla, a poner la toca a La Dolorosa, o bien, cómo se plegaba el manto para que la imagen resultara más arropada. Sabíamos lo que era la Tercia y la Vigilia, una Exposición solemne y una menor con Copón. Conocíamos la incensación, los golpes con el incensario, los toques de campanas, de campanillas, en el Santo, en el Alzar, etc... La Iglesia era la vida social y cultural del pueblo. En ella nos instruimos todas las personas de mi época. Aprendí de muchos párrocos y hoy, en el segundo centenario de mi Parroquia, me siento obligado a transmitir la belleza y la grandiosidad de su culto, los actos y elementos que han desaparecido y que echo de menos.

A la generación presente y a las futuras les dedico este trabajo.

José Hernández González





Procesión de Domingo de Ramos en 1969.

Un día cualquiera en el San Bartolomé de los años 40

Casi al amanecer, junto a la "virginita" tras el cristal de su farol en la esquina de la casa de Pedro "El Guarda", doña Bernarda Auta, doña Virginia Ramírez y mi abuela Margarita, traje negro hasta los tobillos y mantilla del mismo color, se reunían para "gozarse" la misa que don Víctor, bonete, casulla, manipulo y alba, con la ayuda de Rafael, el sacristán y "Rafa", el sochantre, decía diariamente en la única y avencijada iglesia que don Cayetano Guerra y Clavijo, creo que su primer Párroco, había levantado a su costa. Se construye allá por el siglo XVIII, en la plaza del pueblo y delante del antiguo cementerio que, según tengo entendido, mi bisabuela Damiana Guerra, a sus ciento y tantos años, "cerró", o sea, que fue la última en ser enterrada. Más tarde, desde mi casa de la calle Travieso, rebautizada en homenaje a las maestras, casa y escuela donde mi madre, Dña. Margarita "La Nueva" llamaban sus vecinas, a diferencia de Dña. Margarita "La Vieja", mi abuela, a quien sucedió en la enseñanza, se afanaba por hacer partícipe de sus conocimientos a las ochenta o noventa muchachas que, desde los seis o siete años hasta los catorce o quince, ocupaban, de nueve a doce y de dos a cuatro, aquel salón de la casa, con bancos desgastados y tapas manchadas de tinta, que los muchos años de uso habían deteriorado. Yo contemplaba, mientras preparaba mi marcha a la escuela, el paso de una riada de camellos y burros, montados o guiados por don Frasco, don Daniel, señor Pepe, cuidando el "guelfo" recién nacido. Lorenzo, María, Margarita Fajardo, Carmen, Domingo o los Rosendos, se encaminaban a sus trabajos al campo o a otros pueblos donde comprar los productos que algunas, al siguiente día, llevarían a La Recova de "El Puerto" y así satisfacer las necesidades de una población casi hambrienta en aquellos difíciles momentos de posguerra y aislamiento. Hacia las nueve, una pandilla de muchachos nos acercábamos, los de la "Vuelta Arriba" a la escuela de don Guillermo Topham, y que por accidente de éste desempeñó unos meses de mi primer maestro y después buen amigo Manuel "El de Cándido", en la esquina de la Plaza; y nos resguardábamos al soco de unos poyos para sentarnos o jugar al trompo o al boliche delante de la tienda de don Antonio Cordobés. ¡Quitense de ahí "como"!





Altar de Mayo en 1954.

(no quería o no podía pronunciar la ñ), o aprendíamos la instrucción con los soldados; mientras, los del Jable o El Lagar entraban en "La Escuela de Abajo", donde don José Ferrer impartía su enseñanza. Otro grupo de muchachas entraban en la escuela de Las Ventas casi en la esquina de Parra, en la casa de Juanita Perdomo, que regentaba Dña. María, la mujer de don Juan, el Guardia Civil. Las mujeres en las casas preparaban los "teniques" alimentados con cepas o varas de parra y mientras se iba calentando, se desplazaban a las tiendas con olor a tabaco en rama, pardelas y sardinas embarricadas a completar lo necesario para el sancocho. Eran de Manuel de León, don Juan Armas, donde despachaba con gran amabilidad Pepe Hernández recientemente llegado de Uga, Pura, Herminia o Eligio. En esta última recuerdo, sorprendido, que Carmita hacía las cuentas con una pluma de tinta verde. Iban a la molina de Gervasio, de don Juan Armas o de don José María, a llevar el costal del millo o recoger el gofio. Algunas se acercaban a la zapatería de Marcial, de Rafael o de Damián para recuperar el remendado zapato y poder asistir el domingo a la misa y al baile. Antonio "El Pastor" ya había pasado reuniendo el ganado para llevarlo al Monte, a la vez que le entregaban "la ración" y ordeñaba a las cabras recién paridas. Ya casi al medio día, los hombres que no habían llevado el "conducto", regresaban a sus casas, para después de un ligero almuerzo, volver a "ahoyar" en El Jable, despampanar en Majina o escardillar en La Vega de Machín, donde la cebada y el trigo formaban un verdadero "mar de yerba" y en las que al final, la flor del cosco ponía una nota de color. Me acuerdo del toque de "fajina" de Manolo "El Trompeta", el que después de marchar, regresó para casarse con la hija de Manuel. Ponía en marcha a los hambrientos soldados del Batallón de Lorca y a muchachos que recogían las sobras para alimentar a los cochinos y que algunas familias aprovechaban para su propia subsistencia. La tarde silenciosa y serena, daba lugar a un anochecer sin luces sólo interrumpido por el toque de la campana de la iglesia y cada ciclo, por aquellas noches de luna llena, en la que "los Jarianos" al soco de una pared entonaban nuestras canciones y los muchachos aprovechábamos para entablar una luchada o jugar al "guirgo".

Antonio Lorenzo Martín





Semana Santa. La Dolorosa en 1967.

Lejano ayer

Doscientos años son muchos. Demasiados. Alejan el ayer, tanto que hasta logran borrar buena parte del rastro que conforma la memoria colectiva.

La de San Bartolomé es una memoria fecunda que ha vivido en permanente agitación en los últimos años; mucho sobresalto y un rápido crecimiento que ha ido diluyendo (¿o engullendo?) los signos de una recia personalidad. Los doscientos años de uno de sus más emblemáticos edificios se convierten en una oportuna excusa para reflexionar sobre la identidad colectiva del pueblo y sus gentes.

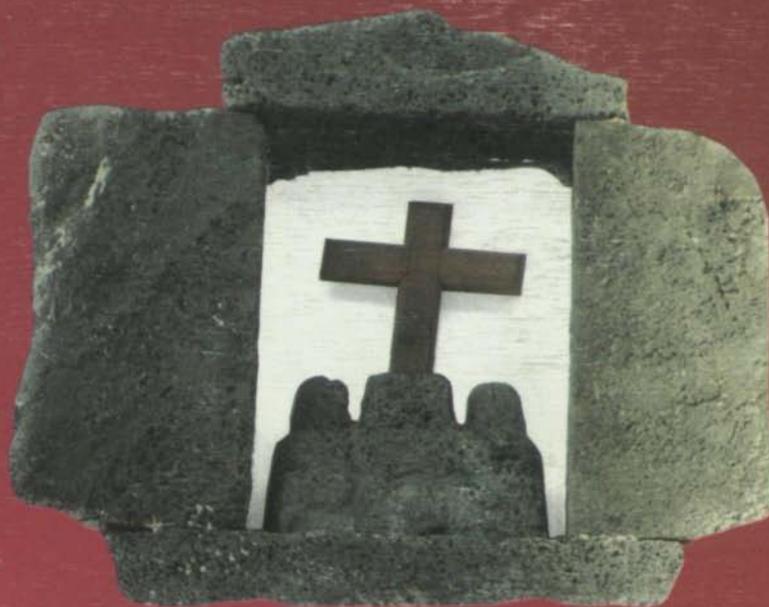
La referencia más lejana que tengo del pueblo está formada por algunos de sus vecinos, casi cuarentones, quienes seguramente no paran ya por aquí. Parecían cortados por un mismo patrón: serios y responsables, estudiosos, listos y con inquietudes; leían o hacían teatro. Siempre pareció un pueblo sólido desde el punto de vista cultural, un pueblo cohesionado.

Luego vino la euforia de los 80. Y la histeria aparejada. San Bartolomé comenzó a sufrir los embates del crecimiento y pareció quedarse a medio camino entre la fisonomía urbana de Arrecife y la más recia estructura rural que presentan los restantes enclaves del interior de la Isla. Y lo mismo ocurrió con su población. Relegada la agricultura a mero testimonio del pasado, carente de industria y sin litoral que ofrecer a la actividad turística. Tan sólo el emplazamiento del aeropuerto entre los límites municipales recuerda la presencia de San Bartolomé en el contexto insular y que, de otro modo, pasaría casi desapercibida.

Uno de los retos que tiene ante sí San Bartolomé consiste en superar la tendencia que conduce a convertirlo en un simple enclave dormitorio: de día al trabajo fuera del municipio y de noche de regreso al hogar. La recuperación de los elementos que forman parte de su patrimonio cultural, el engarce del pueblo con los circuitos habituales del turismo y una apuesta estética y arquitectónica que realcen sus orígenes rurales, son tres de los requisitos indispensables que es preciso abordar para cambiarle el rostro al destino.

Mario Alberto Perdomo Aparicio





CABILDO DE LANZAROTE
Área de Educación y Cultura